

Proceso: REDUCCIÓN CUOTA ALIMENTOS
Demandante: DIEGO ALEXANDER PARADA LADINO
Demandado: ALEXANDRA C. GUEVARA GARCIA
NATHALIE GUTIERREZ MURILLO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

500013110002-2012-00517-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 21 de mayo de 2019. Al Despacho paso la presente demanda.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticuatro (24) de mayo de dos mil diecinueve (2019).

Previo a decidir sobre la admisión de la presente demanda envíese a la Oficina Judicial de esta ciudad para su respectiva radicación y reparto a este Juzgado. Oficiese.

CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.